

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN INVESTIGACIÓN EN GENERO Y SALUD (A Distancia)

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 05-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	18
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El plan de Estudios de la Titulación de Máster Universitario Género y Salud, incluye una asignatura de Trabajo Fin de Máster(TFM) de 18 créditos y representa el último paso para la finalización de la misma, dado que, su conclusión y evaluación positiva supone la obtención del Título de Máster por parte del estudiante. Consiste en la elaboración de un trabajo original e individual, en el cuál, el estudiante pone de manifiesto haber adquirido una serie de conocimientos, competencias, capacidades, habilidades y destrezas en todas las asignaturas restantes.</p> <p>El alumnado que curse dicha asignatura podrá realizar uno de los diferentes trabajos que se encuentran detallados en la Normativa del TFM (propia de la titulación), presentando en todo momento, una perspectiva investigadora con inclusión del género y la salud, como pilares fundamentales del mismo, sabiendo que no puede ser presentado, ante un Tribunal de Trabajo Fin de Máster, hasta que no hayan sido superados previamente todos los créditos del programa y firmada la autorización de su tutor/a o director/a. La defensa se realizará ante un Tribunal de forma presencial o bien, por videoconferencia de forma síncrona cumpliendo una serie de directrices comentadas en el apartado de evaluación.</p> <p>Todos los TFM serán tutorizados por el profesorado que conforma el equipo docente de dicha Titulación, una vez asignados los mismos, profesores y estudiantes llegarán a un acuerdo sobre el tipo de trabajo y tema a desarrollar. Hasta que no se llegue a este acuerdo no queda formalizada dicha asignación. Con la finalidad de unificar los criterios y procedimientos que garanticen una actuación homogénea en la planificación y evaluación de los TFM, resulta conveniente establecer las normas de carácter general desarrolladas en los artículos del 1 al 6 de dicho Reglamento disponible en: http://www.urjc.es/alumnos/normativa/archivos/Trabajo_Fin_Máster.pdf</p> <p>La normativa de TFM de esta titulación se basa en este reglamento y especifica cada uno de los tipos de trabajos que pueden realizarse, el estudiante elejirá uno de ellos.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje



- CON1. Describir los conceptos avanzados de la metodología de la investigación científica que permita comprender situaciones en los procesos de salud y enfermedad con perspectiva de género.
- CON2. Identificar los diferentes conceptos metodológicos necesarios para la realización de una investigación científica.
- CON3. Organizar conocimientos avanzados y demostrar en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado.
- CON8. Comprender los conceptos de la metodología de la investigación científica, evidencia científica y tareas que permitan entender situaciones en los procesos de salud y enfermedad, aplicando técnicas cuantitativas y cualitativas y analizando los datos con perspectiva de género.
- CON9. Describir las repercusiones del sistema sexo-género en el ámbito educativo, laboral, en las prácticas corporales ligadas a procesos de modelaje con marca de género.
- CON10. Comprender la importancia de la atención humanizada en los procesos de salud y enfermedad y desarrolla actividades centradas en las necesidades personales a nivel biopsicosocial.
- CON11. Asimilar la complejidad del desarrollo sostenible desde un pensamiento crítico, sistémico e interdisciplinar, para comprender cómo la actividad profesional interactúa con la sociedad y el medio ambiente, local y globalmente, para identificar posibles desafíos, riesgos e impactos en la salud con enfoque de género.
- HAB1. Aplicar los conocimientos de investigación para aplicar el método de investigación y las diferentes técnicas cualitativas y cuantitativas para diferentes procesos de salud: Elaborando preguntas de investigación, diseños metodológicos, evaluando e interpretando resultados que permitan desarrollar proyectos o estudios de Salud y Enfermedad, bajo una perspectiva de género.
- HAB2. Realizar una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos técnicos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio en relación con el proceso de salud y enfermedad y del género.
- HAB3. Aplicar e integrar conocimiento, la comprensión de éste, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar social o ético.
- HAB4. Explicar e identificar prácticas y situaciones clínicas proporcionando una atención más avanzada debatiendo cuestiones éticas, de valores en diferentes ámbitos sociosanitarios con un enfoque de género.
- HAB5. Elaborar, exponer y defender un trabajo/proyecto u original, identificándose las competencias de investigación y de género y salud adquiridas en el título.
- HAB6. Elaborar y desarrollar trabajos para mejorar trastornos de salud desde una perspectiva interdisciplinar valorando y tratando con perspectiva de género.
- HAB7. Reconoce las implicaciones legislativas de género en la atención sociosanitario y la educación en los valores de igual entre hombre y mujer.
- HAB8. Identificar e interpretar las desigualdades de género y situaciones de vulnerabilidad en salud a través del análisis de las investigaciones científicas, de las fuentes de información y evidencias disponibles.
- HAB9. Adquiere un criterio racional para investigar y selecciona una metodología determinada con su consiguiente recogida de datos, análisis de datos, expresa resultados, entabla una discusión y elabora unas conclusiones en la realización de una investigación.
- COM1. Evaluar e identificar y seleccionar la teoría científica y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información, incluyendo cuando sea preciso y pertinente una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso, a nivel legislativo y todo ello con un enfoque de género.
- COM2. Integrar en un proyecto de ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible, principios de igualdad, de oportunidades, accesibilidad universal de personas con discapacidad, valores democráticos, cultura de paz, proceso de salud y enfermedad y el impacto de género
- COM3. Identificar, distinguir y priorizar los problemas físicos, psicológicos, sociales como resultado de la desigualdad entre hombres y mujeres, diferentes situaciones de violencia y/o maltrato entre ellos la violencia de género y familiar al igual que circunstancias de vulnerabilidad social, para fomentar la promoción, fomento, prevención y detección precoz y rehabilitación de las personas afectadas
- COM4. Evaluar el impacto del género en la salud individual y poblacional, así como las respuestas sociosanitarias
- COM5. Identificar las implicaciones legislativas en el ámbito individual, grupal, local y nacional que pueden tener sobre el género y la salud, al igual que las consideraciones éticas y los principios bioéticos en las investigaciones. Elabora, interpreta prácticas, trabajos y estudios en Derechos de Igualdad en el ámbito de la salud



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Contenidos

El TFM se rige por el Real Decreto 822/2021, art 17, donde ofrece las directrices básicas sobre el diseño del mismo.

El TFM deberá realizarse en la fase final del plan de estudio y estar orientado a la evaluación de competencias integradas en este título como investigación, salud y género.

A partir de estos criterios y en ejercicio de la autonomía de la Universidad podrán establecerse unas normas relativas a la elaboración, presentación y evaluación del TFM.

Las diferentes convocatorias para el proceso de presentación: durante el año académico serán fijadas 3 convocatorias para entregas y defensa del TFM. 2 convocatorias extraordinarias y 1 convocatoria ordinaria.

Los diferentes tipos de TFM: Estudios originales o proyectos de investigación.

Normas de presentación y diseño.

Una vez que el/la estudiante se ha matriculado en la asignatura se realizarán una serie de seminarios o webinar síncronos para ir orientando al alumnado en el proceso de realización de su propuesta bien siendo un trabajo original o un proyecto de investigación.

Diferentes tipos de TFM

Bases de datos para obtener bibliografía de rigor para TFM

Desarrollo de TFM

Se publicarán unas líneas de investigación para poder orientar y/o facilitar cómo elaborar un TFM

Para la asignación del director/a el/la estudiante deberá entregar un formulario en cual contiene:

Una propuesta de TFM

El objetivo de esta propuesta es asignarle un/a director/a para su TFM.

Una vez entregado dicho documento se procederá a una valoración del mismo y a la asignación de su director/a.

El acuerdo de tema, tipo de trabajo y diseño no se pactará con la directora del Máster, se realizará entre alumno/a y director/a del TFM.

Para poder realizar la defensa del TFM, serán necesarios una serie de requisitos obligatorios:

Tener todas las asignaturas del Máster aprobadas. En función del semestre existen una serie de convocatorias extraordinarias para cada asignatura que el estudiante deber de conocer para poder presentar dicho trabajo si tiene alguna asignatura pendiente o con una calificación de no apta.

Obtención del certificado de idoneidad por el director/a que ha tutorizado dicho trabajo. Dicho certificado debe de estar firmado por el/la mismo/a. En la copia que se adjunta del TFM es obligatorio que se presente. En el caso de no encontrarse con el resto de la documentación o del trabajo el estudiante no podrá realizar su defensa y dicha asignatura será considerada como no apta.

Todo TFM debe presentarse antes o durante el periodo establecido para ello. En el caso de presentarse en una fecha posterior a la indicada en esta normativa se denegará su acceso.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lectura crítica. Documentación específica relacionada con el tema elegido por el/la estudiante
Elaboración de la memoria del TFG/TFM	Tipo estudio original o proyecto de investigación siguiendo la normativa de TFM de la titulación
Otras actividades	Clases teóricas virtuales síncronas y asíncronas.

Otras actividades	Realización de actividades tipo clases prácticas con resolución de problemas en relación al tema seleccionado para la realización del TFM
Otras actividades	Tutorías Académicas. Una vez concretado el tema para elaborar el TFM

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Créditos de la asignatura	18
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	300,00
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	45,00
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	5,00
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	75,00
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 parte del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	25,00
Total de horas de trabajo del estudiante	450.0

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 30	Tutorías académicas. Tanto de forma presencial en la universidad, como de forma síncrona o asíncrona a través de correos, con el/la estudiante y su director/a de TFM
Otras actividades	Semana 1 a Semana 30	Lecturas críticas de documentación sobre el tema a trabajar en el TFM.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 30	Foros temáticos y de dudas donde el estudiante podrá expresar y exponer sus conocimientos y dudas de las principales cuestiones que conforman la asignatura
Otras actividades	Semana 1 a Semana 30	Exposiciones breves y síncronas por parte del alumnado sobre su TFM y su progreso
Otras actividades	Semana 1 a Semana 30	Webinar y/o clases síncronas a través de las cuales se darán una serie de directrices en relación a la estructura del trabajo a seguir en función del trabajo planteado



VII.-Método de evaluación

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
ES16	Desarrollo de un trabajo individual y exposición ante un tribunal	100%	Si, de forma individual por actividad de evaluación	De 5 sobre 10	Aquel tema que seleccione el alumnado integrado en el contenido impartidos o tratados en esta titulación	De la 1 a la 30

Cálculo de la nota final o global

La nota final del TFM corresponderá al acuerdo establecido en la normativa de TFM de este Máster, teniéndose en cuenta tanto las calificaciones de los directores como las del Tribunal. Se utilizará una sola rúbrica donde se evaluará la calidad científico-técnica, exposición y proceso, del cual el propio tribunal evaluará el 80%. Dicha rúbrica será descrita en la asignatura y/o guía del estudiante.

Convocatoria extraordinaria

Se seguirán todas las cuestiones concretadas en el apartado anterior

Convocatoria adelantada

Especificar el sistema de valuación, si es el mismo o si se realizan ajustes.

Otras observaciones o aclaraciones

Para poder realizar la defensa del TFM, serán necesarios una serie de requisitos obligatorios:

Tener todas las asignaturas del Máster aprobadas. En función del semestre existen una serie de convocatorias extraordinarias para cada asignatura que el estudiante deber de conocer para poder presentar dicho trabajo si tiene alguna asignatura pendiente o con una calificación de no apta.

Obtención del certificado de idoneidad por el director/a que ha tutorizado dicho trabajo. Dicho certificado debe de estar firmado por el/la mismo/a. En la copia que se adjunta del TFM es obligatorio que se presente. En el caso de no encontrarse con el resto de la documentación o del trabajo el estudiante no podrá realizar su defensa y dicha asignatura será considerada como no apta.

Todo TFM debe presentarse antes o durante el periodo establecido para ello. En el caso de presentarse en una fecha posterior a la indicada en la normativa establecida, se denegará su acceso.

La defensa del TFM puede realizarse tanto presencial en la URJC como mediante videoconferencia en cualquiera de sus modalidades, siempre que:

- 1) Una persona en representación de la universidad asegure la identidad del estudiante que realice la defensa del TFM;
- 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté presente el tribunal;
- 3) Exista posibilidad de interacción síncrona entre el estudiante y el tribunal.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos	
Bibliografía de consulta El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.	
Bibliografía básica Aquella que se ha aportado durante el resto de la Titulación y la que se considere más apropiada dependiendo del tema y metodología elegida y tipo de trabajo.	
GUÍA ORIENTATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER. Dispoble en: https://www.uv.es/depconta/MASTER/GUIA%20TFM%20Y%20PRACTICAS/TFM_guia_elaboracion.pdf	
Pautas para hacer un trabajo fin de máster (TFM) de forma exitosa. Disponible en: Pautas para hacer un trabajo fin de máster (TFM) de forma exitosa	
Guía para elaborar un proyecto de investigación Disponible en: http://aps.issn.gov.sv/Documents/Investigaci%C3%B3n%20y%20Docencia/INSTRUCTIVO%20DE%20COMO%20REDACTAR%20UN%20PROYECTO%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N%202018.pdf	
Bibliografía complementaria	

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	CARMEN INMACULADA CORRAL LIRIA
Correo electrónico	inmaculada.corral.liria@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4